

Ayuntamiento de
Asumo

1729

Cuenta
de los dictámenes
de Indias

En la Muy Noble Muy Leal y Fielísima
 Villa de Tula Capital de esta Señalada
 de Indias Asumo el día 15 de Agosto de 1729
 de Indias se juntaron los Señores Justicia
 y Procurador desta Villa asaber Alonso de
 Juan Guillan Aras auogado Alonzo de
 Comeros Alcalde mayor desta Villa y otros
 May. Don Fernando Obanos, Don Juan de
 Serra, Don Joseph Carrasco de Espeso, Don
 diego Quintana Pizante Don Pedro Antonio de
 zente y Pedro Quintana Mota, Don Juan de
 ro Serra y Pedro Diaz Munoz todos
 hauiendo sido citados por Juan Gabon. El Ban
 co y el Lopez ministros. Lo que se trató con
 feria cosas tocantes al Real Erario de
 su Mage. bien y Obliidad desta Villa
 sus Censos y hauiendo tratado y conferido
 acordaron lo siguiente.

Que se ayuntamiento sebiere y legieren a la
 Real Caxa el C. las quantias que los
 no de Don Pedro Antonio Pizante y Pedro
 Quintana Mota autormado a los Señores Don
 diego Quintana Pizante Don fran. Quintana Carr
 y Don Joseph Carrasco Espeso cuyo cargo en
 estado las Cobranzas y percepción de los cau
 dales pertenecientes del Caxa de Alcaualas
 y millones de todo clano pasado a Indias
 los 15 de Agosto en Ciudad de la Comision
 para tomar las quantias de los
 de la Villa a otros Censos; y hauiendo las Criterios
 y Reconocidos. Con los Señores Alonzo de
 que para proceder con mas fundamento y para
 su aprobacion; de Oracion formidad se acordó
 sea y Reconozca las quantias el Procurador